Vocales titulares:

Don Julio González Bernaldo de Quirós, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Sanjurjo Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Alique Pagé, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente.

Vocales suplentes: Don Gabriel Ferraté Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona; don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Mariano Mellado Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Gómez-Ullate Aldear, colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27876 *ORDEN de 27 de septiembre de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XXVII, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1982) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXVII, «Siderurgia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Ortola Almela, 4,5 puntos.
Don Ignacio Alfaro Abréu, 3,00 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 27 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27877 *ORDEN de 3 de octubre de 1983 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado de las cátedras de Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslados convocados por Ordenes de 11 y 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12 y 25 de agosto, respectivamente), para provisión de las cátedras que a continuación se indican: Grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, y grupo XXIV, «Historia de la arquitectura», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27878 *ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geografía humana» de la Facultad de Filosofía y Letras y «Geografía e Historia» de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1909,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), para provisión de las cátedras de «Geografía e Historia» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades Autónoma de Barcelona y Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Vila Valenti.

Vocales: Doña María Rosario Miralbes Bedera, don Joaquín Bosque Maurel, don Vicente Gonzálvez Pérez y don Gabriel M. Cano García, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Complutense, Alicante y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bartolomé Barceló Pons.

Vocales suplentes: Don Alfredo Floristán Samames, don Vicente María Roselló Verger, don Pedro Plans Sanz de Bremond y don Pedro Pérez Puchal, Catedráticos de las Universidades de Valencia el segundo y cuarto, de Murcia el tercero y en situación de supernumerario el primero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27879 *ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XV, «Química I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XV, «Química I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Molina Molina, 3,50 puntos.

No se eleva propuesta para las restantes plazas.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1, o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27880 *ORDEN de 5 de octubre de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho político» (Facultad de Derecho) y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982) para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho político» (Facultad de Derecho), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Asensi Sabater, 5,00 puntos.
Don Antonio Bar Cendón, 4,67 puntos.
Don Francisco de Carreras Serra, 4,67 puntos.
Don Manuel Contreras Casado, 4,67 puntos.
Don Miguel Angel Aparicio Pérez, 4,25 puntos.
Don Francisco J. García Fernández, 4,25 puntos.